

Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odón

EL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR COMO PERSONAL LABORAL FIJO UN PUESTO DE OFICIAL 1º ALBAÑIL, SUBGRUPO C2, MEDIANTE OPOSICIÓN EN TURNO LIBRE, INCLUIDA EN LA OEP 2022, ASÍ COMO LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO EN EL AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE ODÓN (MADRID).

De conformidad con lo dispuesto en las Bases Específicas que rigen este proceso selectivo, el tribunal calificador, tras sesión celebrada con fecha 21 de agosto de 2025, acuerda la publicación en un mismo edicto con la puntuación de cada uno de los ejercicios realizados, así como la puntuación total del proceso selectivo, otorgando un plazo de reclamaciones de cinco (5) días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página Web municipal.

CALIFICACIÓN TOTAL POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

| Nº ORDEN | APELLIDOS Y NOMBRE | 1º Ejercicio (40%) Test (Max. 40 puntos) 20 puntos superación | 2º Ejercicio (60%) supuesto práctico (Max. 60 puntos) 30 puntos superación | TOTAL PRUEBA CONOCIMIENTOS Y APTITUDES (Max. 100 puntos) |
|----------|-------------------------------------|---|---|---|
| 1º | MEDRANO VIDAL, ROBERTO | 28,00 | 57,50 | 85,50 |
| 2º | MARTIN-POZO MARCHAND, JAVIER | 27,50 | 42,87 | 70,37 |
| 3º | VENEGAS GONZÁLEZ, ANTONIO MANUEL | 27,50 | 40,75 | 68,25 |
| 4º | ARCE ALONSO, OSCAR | 22,50 | 31,87 | 54,37 |

De conformidad con la base vigesimocuarta de las reguladoras del proceso selectivo, habiendo obtenido la mayor calificación en el proceso selectivo, el Tribunal PROPONE el nombramiento de **D. Roberto Medrano Vidal** para la cobertura de la plaza objeto de la convocatoria, como aspirante que ha obtenido mayor calificación en el proceso selectivo.

Asimismo, examinada la base Vigésimo octava se propone la siguiente lista de reserva (bolsa de trabajo) con los aspirantes que han superado el primero de los ejercicios eliminatorios, los aspirantes formarán la bolsa de trabajo en el orden que a continuación se determina en función de la puntuación que han obtenido en el proceso selectivo:



Ilmo. Ayuntamiento de
 Villaviciosa de Odón

| Nº ORDEN | APELLIDOS Y NOMBRE |
|----------|----------------------------------|
| 1º | MARTIN-POZO MARCHAND, JAVIER |
| 2º | VENEGAS GONZÁLEZ, ANTONIO MANUEL |
| 3º | ARCE ALONSO, OSCAR |

El plazo de reclamaciones será de cinco (5) días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web municipal.

En caso de no existir alegaciones se considerará elevado a definitiva las puntuaciones otorgadas.

En Villaviciosa de Odón, a la fecha y con la firma electrónica que figura en el documento.

El Presidente del Tribunal,